

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Lector

Supl. : El Lector

Tipo: Noticia general

Título: **Carabineros refuerza el llamado a prevenir Y evitar los incendios forestales**Pág. : 2
Cm2: 343,2
VPE: \$ 168.168Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida**Parral:**

Carabineros refuerza el llamado a prevenir Y evitar los incendios forestales

No realizar quemas ni arrojar cigarrillos prendidos en pastizales o matorrales, son algunas recomendaciones entregadas. En el marco del rol preventivo de Carabineros de la 3^a.Comisaría de Parral mantiene y refuerza los patrullajes preventivos y de seguridad permanentemente, en distintos sectores de rurales; entre ellos Renaico, Monte Flor, Los Corrales y San Lorenzo, con el objetivo de evitar incendios forestales. En esta ocasión la Comisario (s) de la 3^a.Comisaría de Parral, Capitán Yolanda Palma Fuentes mencionó " Estas son acciones

de seguridad, en las que trabajamos a diario por medio de nuestra Oficina de Integración Comunitaria del sector, con el propósito de brindar bienestar a la ciudad, en este caso con prevención de incendios forestales, sobre todo en estos meses de verano, que tanto estragos ha dejado en otras regiones del país" dijo la Capitán Palma Fuentes. Además agregó " A través de los delegados de cuadrantes de la Oficina de Integración Comunitaria de la zona, se fortalece el vínculo con la comunidad y la entrega de protección a los vecinos" finalizó la oficial. Cara-

bineros recomienda no manipular fuentes de calor en días con altas temperaturas, fuertes vientos o baja humedad, y evitar dejar al alcance de niños y niñas fósforos, encendedores o combustibles que puedan ser manipulados accidentalmente; además reiteró la prohibición de quemas agrícolas y forestales, se mantiene vigente hasta marzo de 2026, pudiendo extenderse según las condiciones climáticas y el nivel de riesgo; (estos calendarios son definidos por organismos como CONAF, con regulaciones que pueden variar entre regiones). Ante cual-



MICC PARRAL
Caraña preventiva
INCENDIOS FORESTALES

quier indicio de incendio, de emergencia: CONAF se debe avisar de inmediato a los organismos (130), Bomberos (132) y Carabineros (133).